

mission en el modo y forma q. en otras ocasiones iguales  
acta, se ha practicado

Solbenzia  
de los 673 de  
q. abia can  
yado de su el  
yabon -

En este Ayuntamiento de Charvito el tertio q. en calidad  
de Excutoria se ha emitido, dada a veinte y ocho de ene  
ro ultimo por Juan Antonio Galiboreo Esno de las

de testimo en  
brebe de  
ta claver la bucion q.  
y testimo en  
yita y ala yidam.  
lesad de  
auro difini  
si do ay 20  
de octaese  
1788, doy  
fe

de la ciudad de Cuaca, por el q. contra la libertad de la contri  
bucion q. por gravamen supia este comun de el dño ind  
cargado de traer en axa. de Acyte q. se  
gastara en la fabrica del Taxon grande, cuya libertad  
se entiendo expresaram. de decida en q. esta va

para su demanda, q. lo fue en el mes de septiem  
bre del Año pasado de ochenta y cinco para en adelante  
ley respecto q. desde el día de esta fin de dia. del A  
ño proximo de ochenta y siete, exceptuando el tercio

ultimo q. no se recibis en la tercena, de se abona esta  
el ymp. de la mayor q. tena por cada una a parte de  
y cuenta p. que este abona se haga el Cab. Adm.  
o terocero, se libre testimo. de el q. esta a harci

do, con insercion de el auto de su solbenzia y el orig.  
quede colocado en el libro Capitular por sig. de  
esta villa y su comun, cerrando por ahora etc con  
cejo la providencia de la aplicacion de el ympo

q. resultare y se abonare p. q. de suya de beneficio y  
deruents de cha cantid. q. resultare liquida, forman  
go el numero, yados los gastos y costas causadas  
en el pleito segun de la inminada libertad, cui  
numero y liquidan. con el deruents de lo

